

DECRETO EXENTO N° 972

PUCON, 11 ABR. 2012

VISTOS:

1.- Lo Dispuesto en la Ley N19.886 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 11/07/2003.

2.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de diciembre del año 2011.-

3.- El Decreto N° 1645 de fecha 12/08//11, mediante el cual la Sra Alcaldesa delega la facultad de firmar al Sr., Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las cotizaciones que se adjuntan

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a las normas impartidas por el Servicio de Salud, en materia de cadena de frío de los medicamentos que se entregan en el Depto. de Salud Municipal de Pucón.-

2.- Que esta adquisición está dentro del marco presupuestario de gastos del Depto. de Salud y que existen recursos para financiar esta compra.-

3.- Realizadas las cotizaciones con proveedores del rubro que se adjuntan al presente Decreto Alcaldicio.-

Proveedor	Detalle	Precio
Ferretería Eltit Ltda	Refrigerador 2 Puertas No Frot de 376 Litros	\$341.990.-
Almacenes Paris	Refrigerador 2 Puertas No Frot de 325 Litros	\$449.990.-
Tienda Ripley	Refrigerador 2 Puertas No Frot de 327 Litros	\$359.990.-

4.- Que se propone emitir Orden de Compra de Trato Directo fundado mediante Decreto Alcaldicio, que genera una Orden de Compra Directa, en el caso que sean compras inferiores o igual a 10 UTM y contando con 3 cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 ART 10 N° 8 del Reglamento, al Proveedor FERRETERIA ELTIT LTDA, R.U.T N° 77.575.300-5, por un monto de \$341.990.- (Trescientos cuarenta y un mil novecientos noventa pesos) IVA Incluido.-

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el trato directo menor a 10 UTM, al Proveedor FERRETERIA ELTIT LTDA, R.U.T N° 77.575.300-5, para la adquisición de un Refrigerador, dos puertas, no frost, con capacidad de 376 Litros, por un valor de \$341.990.- (Trescientos cuarenta y un mil novecientos noventa pesos) IVA Incluido.-

2.- IMPUTESE, el gasto correspondiente a la cuenta 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS"

3.- PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden de la Sra Alcaldesa"



GLADIOLA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

PISA/GEMP/JRM/LEB/gra
DISTRIBUCION:
- Of. De Partes
- Control Interno
- Depto. de Salud (2)